

Estrategias matrimoniales en el proceso de repliegue y apertura de las parentelas toba (qom)

Florencia C. Tola¹

Investigadora del CONICET (Argentina)

RESUMEN: En este trabajo se analizan una serie de atributos del sistema de parentesco toba que crean y disuelven, a lo largo de las generaciones, el cuerpo de parientes. A través de una lectura comparada de las terminologías vocativas y de referencia para los cognados y los afines se analizan las propiedades del sistema de parentesco que oscilan entre una tendencia centrípeta y la apertura hacia los márgenes de las parentelas cognáticas para la consolidación de un cuerpo de parientes relativamente estable a lo largo de las generaciones. Los casos analizados permiten agregar nuevos elementos etnográficos al debate acerca de la endogamia y la exogamia de los grupos chaqueños.

PALABRAS CLAVE: parentesco, terminologías, exogamia-endogamia, tobas del Chaco.

Los toba (qom) del Chaco argentino

Los toba, pertenecientes a la familia lingüística Guaycurú y autodenominados qom, están ubicados en el Gran Chaco. El Gran Chaco se extiende sobre los actuales territorios de Argentina, Bolivia y Paraguay. Hacia el oeste, está delimitado por las sierras subandinas, hacia el este

por los ríos Paraguay y Paraná, hacia el norte por la meseta del Mato Grosso y hacia el sur por la cuenca del río Salado.

Desde la época pre-colombina, la mayoría de los grupos indígenas del área practicaban una economía nómada o semi-nómada basada en la caza, la pesca y la recolección. La banda, constituida por un grupo local de familias extensas, es considerada como la unidad básica de la organización social de los grupos del Chaco. La tribu representaba, en cambio, un grupo regional de bandas y era la extensión mayor de los límites de los lazos parentales (Braunstein, 1983).

Los territorios del Chaco fueron el escenario de diferentes tipos de conquista cuyas manifestaciones pasaron de masacres a la fundación de ciudades y de los trabajos esclavistas en los ingenios a las misiones, de la alternancia de períodos de paz y de guerra entre los grupos indígenas y el ejército, los europeos, los criollos y los paraguayos. La conquista y pacificación del Chaco se extendió durante tres siglos. En 1872 se inició la campaña militar conocida como la Conquista del Desierto destinada a “pacificar” a los indios chaqueños. A partir de entonces, la estrategia de colonización fue la de reforzar la línea de fortines, las expediciones punitivas, las misiones religiosas y la distribución de la tierra conquistada a los colonos.

A partir de 1980 en los países del Gran Chaco se iniciaron una serie de reformas legales. El año 1983 marcó el inicio de un nuevo camino en la organización política y el establecimiento definitivo de los indígenas en comunidades. Sin embargo, dichas transformaciones cayeron en los esquemas partidistas que condujeron aún más a la marginación de los indígenas.

Este texto se basa en las investigaciones etnográficas realizadas entre 1997-2005 entre los qom de Namqom (Lote 68) y Mala' lapel (San Carlos), en la Provincia de Formosa. Namqom es un barrio peri-urbano situado a 11 kilómetros del centro de la ciudad de Formosa y Mala' lapel

es una comunidad rural ubicada a 45 kilómetros de la ciudad de Fontana, en el centro de la Provincia de Formosa. En la medida que Namqom concentra un gran número de familias originarias de diferentes regiones del Chaco argentino las informaciones obtenidas en este asentamiento representan la perspectiva de los descendientes de diferentes subgrupos toba. En Mala' lapel, en cambio, viven los descendientes de tres antiguas parcialidades (No'olxaxanaq, Sharoa, Uaguiilot), de las cuales una (*Uaguiilot*) se consideraba, hasta el momento, extinguida. En Mala' lapel



hombres y mujeres alternan la caza, la recolección y la confección de artesanías con los trabajos temporarios en las cercanías de la comunidad. Asimismo, en la actualidad todas las familias de Mala' se benefician de los planes sociales del Gobierno nacional. Los habitantes de Namqom, en cambio, mantienen estables relaciones con la ciudad de Formosa en lo que se refiere al ámbito laboral, sanitario y educacional. La mayoría de ellos realiza trabajos temporarios en la ciudad, otros trabajan como obreros, unos pocos poseen trabajo estable en la Municipalidad, otros trabajan en las cosechas y otros pocos continúan cazando, pescando y recolectando miel. La mayoría de las mujeres trabaja en sus casas encargándose del cuidado de los hijos, la preparación de la comida y la confección de artesanías para la venta en la ciudad.

Proceso de consanguinización y refuerzo de la alianza matrimonial

El sistema de parentesco toba se caracteriza por un divorcio completo entre la terminología para los afines y aquella para los cognados. No marca tampoco una oposición entre cruzados y paralelos en provecho de una oposición entre parientes directos y colaterales. Mientras los primeros poseen una nomenclatura descriptiva, los segundos se benefician de un tratamiento clasificatorio. Sin embargo, no se trata de un sistema esquimal sino de una terminología asociada a un régimen de alianza cuyo estatuto preferencial o prohibitivo no queda claramente establecido ya que el matrimonio se suele orientar, como veremos, hacia los márgenes de la parentela cognatica. Veremos que si, por momentos, se diluye la diferencia con los afines, esta diferencia regresa por alejamiento generacional para permitir un nuevo matrimonio en el seno de una nebulosa consanguínea.

En las nomenclaturas toba de parentesco, pocos son los parientes del cónyuge que con la alianza matrimonial se presentan como afines, ya que la mayoría de ellos son denominados del mismo modo en que son llamados los propios cognados de Ego. Si bien los vínculos establecidos con los *ita'a* y *ĩate'e* (F, M) y con los *ĩaqãya* (B, Z) del cónyuge son los únicos en afinizarse realmente en la terminología vocativa y en el sistema de actitudes, estas relaciones se vuelven a consanguinizar y estos parientes afines son denominados y tratados como los cognados de Ego.² Este procedimiento da cuenta de un mecanismo del sistema por el cual se diluye la distancia normativa que se establece con los afines después de la alianza matrimonial al priorizarse la relación cognática a la afinal. Esta característica de los usos alternados de las nomenclaturas vocativa y de referencia expresa el modo en que es diluida la diferencia con los afines, distancia o diferencia que reaparece en generaciones sucesivas de consanguíneos. Veamos en detalle las terminologías.

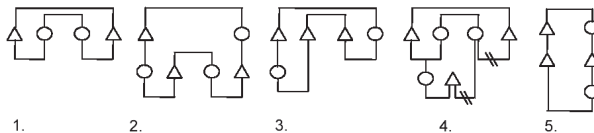
| TÉRMINOS DE LOS COGNADOS DE EGO MASCULINO O FEMENINO Y SUS POSICIONES GENEALÓGICAS | | | | | |
|---|--------------------------|-----------------------------|-------------------|---|---|
| Gene- Ración | Término de referencia | Término vocativo | Directos | Colaterales | |
| | | | | Patrilaterales | Matrilaterales |
| G +2 | <i>Yape'</i> | <i>Yape</i> | FF, MF | FMB, FFB, FFMZS, FFMBS, FMFZS, FMFBBS, FMMZS, FMMBS, FFFBS, FFFZS | MMB, MFB, MFMZS, MFMBS, MMFZS, MMFBBS, MFFBS, MFFZS, MMMZS, MMMBS |
| | <i>Icote</i> | <i>Come</i> | FM, MM | FFZ, FMZ, FFMZD, FFMBD, FMFZD, FMFBD, FMMZD, FMMBD, FFFBD, FFFZD | MMZ, MFZ, MFMZD, MFMBD, MMFZD, MMFBD, MFFBD, MFFZD, MMMZD, MMMBD |
| G +1 | <i>Yate'e</i> | <i>Mamá o chera</i> | M | | |
| | <i>Ita'a</i> | <i>Papá o taxare</i> | F | | |
| | <i>Ñitesoqo'</i> | <i>Tío o Tesoqolec</i> | | FB, FMZS, FMBS, FFZS, FFBS | MB, MMZS, MMBS, MFZS, MFBS |
| | <i>Yasoro</i> | <i>Tía o sorole'</i> | | FZ, FMZD, FMBD, FFZD, FFBD | MZ, MMZD, MMBD, MFZD, MFBBD |
| G 0 | <i>Ayem</i> | | EGO | | |
| | <i>Yaqaya</i> | <i>Yaqaya</i> | B, Z | FZD, FZS, FBD, FBS, FS, FD, FMZSS, FMZSD, FMZDD, FMZDS, FMBSS, FMBSD, FMBDD, FMBDS, FFZSS, FFZSD, FFZDD, FFZDS, FFBSS, FFBSD, FFBDD, FFBDS | MZD, MZS, MBD, MBS, MS, MD, MFZSS, MFZSD, MFZDD, MFZDS, MFBSS, MFBSD, MFBDD, MFBDS, MMZSS, MMZSD, MMZDD, MMZDS, MMBSS, MMBSD, MMBDD, MMBDS |
| | <i>yapichaga'</i> | <i>Pichoqolec</i> | B+ | | |
| | <i>Yapille</i> | <i>Pilo'ole</i> | Z+ | | |
| | <i>Yanoqlec</i> | <i>yanoqolec</i> | B- | | |
| | <i>No'ole</i> | <i>No'ole</i> | Z- | | |
| G -1 | <i>Yalec</i> | <i>Yalcolec</i> | S | | |
| | <i>Yale</i> | <i>Yalole</i> | D | | |
| | <i>Yasoshec</i> | <i>Yasoshecolec</i> | | BS, FZDS, FZSS, FBDS, FBSS | ZS, MZDS, MZSS, MBDS, MBSS |
| | <i>Yasoshe</i> | <i>Yasoshole</i> | | BD, FZDD, FZSD, FBDD, FBSD | ZD, MZDD, MZSD, MBDD, MBSD |
| G -2 | <i>Iual</i> | <i>iualole iualolec</i> | SS, SD, DS, DD | BDS, BDD, BSD, BSS, FZDDD, FZDDS, FZDSD, FZDSS, FZSDS, FZSDD, FZSSS, FZSSD, FBDDD, FBDDS, FBDSS, FBSSD, FBSDS, FBSDD, FBSSS, FBSSD | ZDS, ZDD, ZSD, ZSS MZDDD, MZDDS, MZSDS, MZSDD, MZSSS, MZSSD, MBDDD, MBDDS, MZDSD, MZDSS, MBDSS, MBSDS, MBSDS, MBSDD, MBSSS, MBSSD |

| TÉRMINOS DE LOS AFINES DE EGO MASCULINO O FEMEMINO Y SUS POSICIONES GENEALÓGICAS | | | |
|---|------------------------|--------------------------------------|--|
| Generación | Términos de referencia | Términos vocativos | Posición |
| G +2 | <i>Yachoro</i> | <i>Yachoro, tia</i> o <i>come</i> | G+1 : HM, WM G+2 : HMM, HFM, WMM, WFM |
| G +1 | <i>Yacho'</i> | <i>yacho, tio</i> o <i>yape</i> | G+1 : HF, WF G+2 : HMF, HFF, WMM, WFM |
| G 0 | <i>Iua</i> | | W, H |
| | <i>Yalle'e</i> | <i>yalle'e</i> o <i>yaqaya</i> | ZH, Z+H, Z-H, HB, HB+, HB-, WB, WB+, WB- |
| | <i>Ivete</i> | <i>Ivete</i> o <i>yaqaya</i> | BW, B+W, B-W, HZ, HZ+, HZ-, WZ, WZ-, WZ+ |
| | <i>Idaua</i> | <i>Idaua</i> o <i>yaqaya</i> | - Cónyuges de los cognados de Ego que, en GO, son llamados por él <i>yaqaya</i> - Cognados del cónyuge de Ego a quienes, en GO, el cónyuge de Ego llama <i>yaqaya</i> |
| G -1 | <i>Yate</i> | <i>yale, yasoshe</i> y <i>ualole</i> | G-1 : SW y sus hermanas, ZSW y sus hermanas, BSW y sus hermanas, FZDSW, FZSSW, FBDSW, FBSSW, MZDSW, MZSSW, MBDSW, MBSSW G-2 : SSW y sus hermanas, DSW y sus hermanas, las esposas de los cognados de Ego en G-2 |
| G -2 | | | <i>Yaronaxanec</i> |

Esta característica terminológica se apoya en otro atributo del sistema de parentesco toba por el cual se tiende al redoblamiento de las alianzas. Tanto en la generación ascendente +1 como en la descendente -1 la terminología da cuenta de la existencia de grupos de cognados que se presentan como bloques de hombres y bloques de mujeres, semejables entre sí. La reiteración del intercambio de hermanas en un grupo de dos o más familias, es decir, el matrimonio entre dos cuñados cuyos hermanas son cónyuges, duplica la alianza ya establecida entre dos grupos de familias y refuerza la proximidad dada por la transformación de un afín en un cognado potencial. Mediante el matrimonio de dos cuñados/as cuyos hermanos/as son cónyuges se enfatiza el vínculo entre una

persona y otra de la misma generación – un afín devenido hermano/a (*yaqāya*) por el proceso de consanguinización operado por la terminología vocativa – más que con un individuo que de antemano se presenta como un cuñado o un afín.

Los siguientes casos relevados en la comunidad Mala' representan las variaciones más habituales de casamientos entre primos y bloques de hermanos/as en dos y tres generaciones. Si en 1 dos hermanas-*siblings* se casan con dos hermanos-*siblings*, en 2 son dos *siblings* de sexo diferente los que se casan con dos primos. El caso 3 indica una variación oblicua del casamiento entre dos unidades familiares: dos hermanos se casan con una mujer y con la hija del hermano de ésta. El caso 4 representa un casamiento oblicuo que involucra a la hija de una de las hermanas y a la tía materna de ésta. El caso 5 representa el casamiento habitual con la hija de un primo.



Estrategias de continuidad de la alianza matrimonial

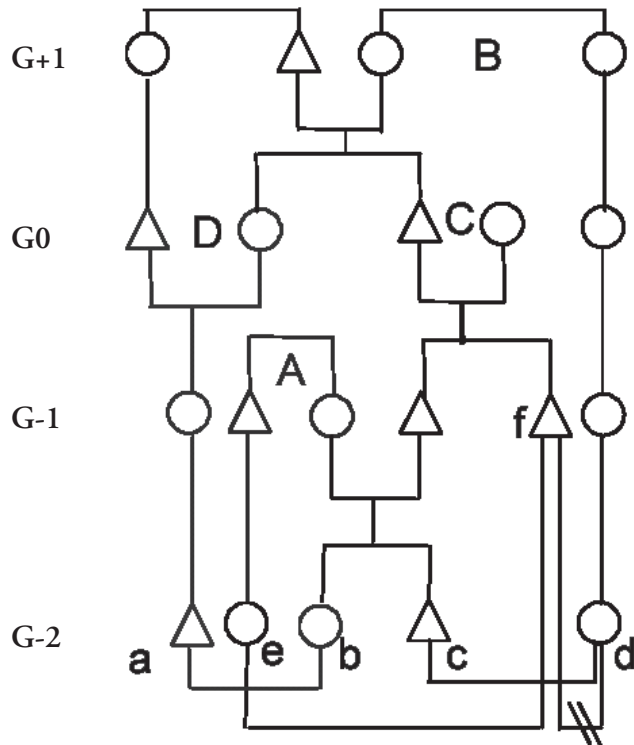
La tendencia centrípeta del sistema que perpetúa la reproducción de una misma parentela local, se expresa no sólo en las terminologías sino también en las uniones preferenciales. Me refiero a los matrimonios oblicuos, a aquéllos entre primos y al intercambio de hermanas. Esta continuidad de las uniones matrimoniales entre parentelas a partir de la duplicación de los matrimonios entre sus miembros se produce a pesar de que algunas de ellas sean consideradas – como veremos – incestuosas.

Existe en la bibliografía del área una serie de posiciones contradictorias entre autores diversos y entre un mismo autor en épocas diferentes³ en lo que respecta la endogamia o exogamia de las antiguas bandas y tribus toba. Estas contradicciones derivan del sentido diferente de los términos usados para designar las unidades de la organización social (horda, sub-tribu, tribu, banda, comunidad, *villages communities*, clan, etc.), de la falta de especificidad del ciclo en el que el grupo se encontraba cuando fueron descritos y del hecho de no analizar la endogamia y la exogamia como tendencias predominantes dentro de ciclos extendidos a lo largo de varias generaciones.

Miller, por ejemplo, en un primer texto alude a la exogamia de las comunidades toba (1966, p. 194)⁴ y, en otro posterior (1979, p. 27),⁵ refiere una endogamia de las bandas que habría variado recientemente en los asentamientos pasajeros y en las comunidades urbanas. Métraux asevera la misma idea expresada por Miller, pero su texto no especifica si éste era el caso de los toba: “*identity of name is not a bar to marriage within the same band. Endogamous unions in a Matabo band tend to exceed in number the exogamous ones. On the other hand, Pilagá are reluctant to marry in their own band (Henry & Henry, 1944)*” (Métraux, 1963, p. 302). Por su parte, Karsten (1932) menciona la existencia de la endogamia del grupo étnico (“*sub-tribe*”) y la exogamia de las “*villages communities*”. Este hecho es explicado del siguiente modo: “*since the families belonging to the same village community are generally closely related to each other, marriages do not as a rule take place between persons of the same village*” (id., p. 62). Nuestro interrogante es si las *villages communities* eran las bandas o las tribus. Esta posible fuente de confusión marca una diferencia fundamental entre la exogamia de la banda o la exogamia de la tribu. Braunstein y Miller (1999, p. 10)⁶ no mencionan la posible endogamia o exogamia de la banda sino que se refieren tan sólo a la endogamia de la tribu.

Del otro extremo, los trabajos de Cordeu y de los Ríos (1982, pp. 165-6),⁷ Braunstein (1983, pp. 81-91)⁸ y Mendoza (1999, p. 87),⁹ refiriéndose a los toba, expresan la existencia de una exogamia de banda. Cordeu y de los Ríos sostienen que las bandas que Miller describe como endogámicas eran probablemente “unidades territoriales mayores, en cuyo seno se ajustaban exogámicamente los matrimonios” (1982, pp. 164-5). Braunstein alude a la exogamia de banda ya que los qom – así como los pilagá – sostenían que las bandas que nomadizaban juntas por un territorio “constituían una familia entre cuyos miembros el matrimonio estaba expresamente descartado” (1983, p. 82). Braunstein alude también a la endogamia tribal entre los toba, aún si las tribus Guaycurú eran las más proclives a “los matrimonios intertribales e inclusive inter-étnicos” (ibid.).

El siguiente ejemplo extraído de las genealogías recogidas en Mala’ muestra cómo opera a lo largo de cuatro generaciones una posible estructura concéntrica a partir del matrimonio con un consanguíneo de un *partenaire* precedente y de una posible tendencia a reiterar en G-2 las alianzas producidas en G0, generándose con esto una tendencia a la perpetuación de la parentela local:



Específicamente observamos un matrimonio entre dos parientes (dos *iual* en G-2; ab) que reproducen el matrimonio en G0, y el matrimonio entre un hijo (-1) y la hija de otra *iual* (fd) en G-2. El incesto que supone la unión entre dos cognados en la generación descendiente -2 desaparece cuando el matrimonio se produce entre dos cognados de generaciones diferentes. De hecho, la limitación de la memoria genealógica posibilita la perpetuación de la reproducción de la parentela local en comunidades pequeñas en las que el conjunto de congéneres es reducido y en las que la reafirmación de una alianza establecida promueve

matrimonios oblicuos entre cognados. En el ejemplo analizado constatamos también que entre A y C se produce una unión matrimonial que es reafirmada por un miembro de C al casarse con un miembro de A de la generación descendente (fe). Es frecuente que los mecanismos de redoblamiento se produzcan a través de relaciones oblicuas con personas emparentadas entre sí: después de la disolución de un matrimonio oblicuo, la alianza se renueva entre congéneres en los que el nuevo esposo (en dc) es el sobrino del antiguo esposo (f).

Los límites de la tendencia centrípeta: incesto y preferencias matrimoniales

Existe en el sistema de parentesco qom nomenclaturas y mecanismos de alianzas matrimoniales que tienden a enfatizar la proximidad social de los individuos que son susceptibles de casarse. Sin embargo, es sabido que a través de las normas que regulan la prohibición del incesto, los términos de parentesco poseen también el rol de clasificar las actitudes que deben tenerse entre individuos potencialmente esposables que están unidos por relaciones que, por su cercanía, podrían resultar ambiguas. ¿Cuáles son entonces los límites que las reglas de prohibición del incesto proporcionan a la tendencia a replegarse hacia el cuerpo de parientes cercanos?

Las uniones incestuosas son básicamente aquéllas que se dan entre personas llamadas y consideradas *ḡaqāḡa* (hermanos) así como con sus ascendientes y descendientes directos. Todos los cognados y los ascendientes y descendientes de éstos están prohibidos para efectuar matrimonio. Además, los hermanos por padre o madre al ser llamados y tratados como al resto de los hermanos, no son tampoco personas esposables. Son personas prohibidas también aquéllas que relacionan a parientes

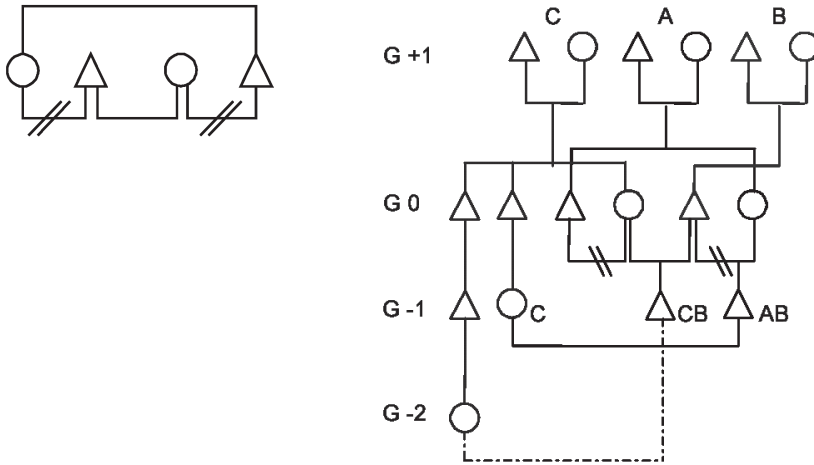
directos masculinos y femeninos: el nuevo o anterior cónyuge del padre o de la madre (fallecido/a o no) o la madre de la esposa. En el caso de padre del esposo una referencia de Métraux menciona que una nuera debe casarse con el padre del esposo fallecido (1967, p. 144).

En el sistema de parentesco toba, si bien las conceptualizaciones de los fluidos corporales son significativas en la constitución de las relaciones amorosas entre los géneros, ellas no determinan las reglas de prohibición del incesto como en otros sistemas terminológicos en los que la teorización de los fluidos se entrelaza con la lógica terminológica que determina tales reglas. Si bien el incesto está reprobado por los qom para las posiciones genealógicas señaladas, las genealogías realizadas en Mala' muestran que las uniones incestuosas eran y son bastante frecuentes a lo largo de cuatro generaciones. Además de representar un gran número de las parejas constituidas, estas uniones incestuosas se producen en la mayoría de las relaciones clandestinas. Aún cuando los toba expresan que no se debe "codiciar" a la esposa de un hermano por compartirse con el hermano una serie de fluidos corporales y componentes comunes que se unirían por intermediación del compañero sexual, las genealogías y los casos derivados de ellas muestran que si bien no es aceptada la poligamia sororal o leviral, tanto la poliginia sororal y leviral como el levirato y el sororato fueron y son uniones frecuentes.

Apertura del círculo parental: matrimonio entre co-afines y uniones clandestinas

A partir de los casos relevados en Mala' vemos que, más allá de la tendencia del sistema de parentesco toba al repliegue al interior de la comunidad local al promoverse la cercanía parental para la alianza matrimonial, existe una serie de estrategias que contrarrestan dicha tendencia

además de los límites ideales proporcionados – hacia el interior – por las reglas de prohibición del incesto. Si bien los casos siguientes podrían leerse como estrategias destinadas a reforzar las alianzas existentes, a través del fortalecimiento de las alianzas incipientes entre co-afines (*ḡaronaxaua*) observaremos que se promueve la apertura de las unidades familiares a nuevas alianzas:



En este ejemplo los co-afines – o concuñados – (G0) pierden a sus afines comunes al ver rotas sus respectivas alianzas matrimoniales. En lugar de restablecer las alianzas de matrimonio con extraños ganando así nuevos aliados, los individuos de C y B las restablecen entre sí reconociendo el valor de una alianza incipiente entre concuñados. Algunos casos relevados dan cuenta también de la reafirmación de este tipo de alianzas a través de las uniones matrimoniales entre un individuo AB y un individuo C de la generación descendiente -1. La unidad familiar B

duplica esta reafirmación incluso en las relaciones clandestinas entre un individuo CB de la generación descendente -1 y un individuo C de la generación descendente -2.

Si bien este tipo de unión matrimonial da cuenta de la preferencia por las uniones entre personas próximas, también pone en evidencia una forma del sistema por la cual el grupo dispone la constitución de nuevas alianzas entre las unidades familiares ya relacionadas. De hecho, además del casamiento entre dos co-afines se produce el matrimonio del hijo de uno de los co-afines (AB) con la hija del hermano de su esposa actual (C). Es decir que el hijo de uno de los co-afines (AB) se casa dentro de la familia de la actual cónyuge del padre y antigua concuñada de éste (grupo C). Si bien el alejamiento de la familia A de los dos co-afines pertenecientes a la familia B y C podría representar una pérdida de alianzas para la familia A, esta estrategia matrimonial genera lo contrario: los hermanos de la familia A cuyos cónyuges de casan entre sí, cuentan con potenciales nuevas alianzas afuera de B y C, es decir, eventuales E y F. Los lazos entre A (AB) y C no se pierden ya que en la generación siguiente se restablece la alianza con los hijos de los afines cognatizados de sus ascendentes. El grupo A mantiene su relación con el grupo B y C y adquiere la posibilidad de establecer nuevas alianzas con E y F.

En suma, este caso da cuenta de dos movimientos paralelos por los cuales el número de individuos esposables aumenta, la unidad familiar se abre a nuevas alianzas con otras unidades y las alianzas pasadas se reafirman en generaciones sucesivas. Mientras que dos parentelas con relaciones incipientes (concuñados) optan por reafirmar sus relaciones a través de la alianza matrimonial, otra familia duplica sus alianzas potenciales con otras unidades al romper provisoriamente las alianzas creadas (dos concuñados que se casan entre ellos).

La poligamia representa otro mecanismo para abrir el círculo de las uniones matrimoniales que se agotan y para crear nuevas alianzas de

poder con otras unidades familiares externas a la comunidad local. Varios etnógrafos expresaron que si bien la monogamia entre los grupos del Chaco tendía a ser la regla que regía las uniones matrimoniales en la banda y en la tribu, existían numerosos casos de uniones poligámicas. Métraux (1963, p. 326) alude a las características sociológicas de estas uniones y refiere que entre los toba había casos en los que varias esposas convivían en la misma casa siempre que no hubiera rivalidades entre ellas. Refiere también la existencia de otros casos en los que las esposas pertenecían a diferentes bandas y diferentes comunidades. El padre Ducci, en cambio, expresa la dificultad de las uniones bígamas desde el punto de vista de la convivencia entre las mujeres. Según él, “dos mujeres en la misma choza no pueden tardar en venir a las manos, agarrándose de los cabellos y dándose de palos, porque el marido al volver de sus cacerías, ha entregado el fruto de ellas á una de las dos solamente ó por cualquier otro pretexto” (Ducci, 1904, p. 5). Karsten (1932, p. 57), por su parte, alude al aspecto económico de las uniones poligámicas diciendo que si la costumbre no desaprobaba dichas uniones, todo hombre que fuera lo suficientemente rico como para mantener a varias mujeres podía hacerlo. Este autor menciona también los conflictos que estas uniones podían ocasionar entre las mujeres a raíz de los celos frecuentes.

En Mala’ relevamos varias relaciones polígamas y poliándricas clandestinas. Entre ellas se diferencian las que se producen con miembros de la misma comunidad y las que se dan con personas externas a la misma. De estas uniones no son pocos los casos en los que la mujer queda embarazada del amante. Este hecho puede ser tomado por el marido de diferentes modos pero casi nunca es resuelto mediante la violencia o el enfrentamiento abierto. El marido oficial acepta en silencio la situación y cría a los hijos de las uniones clandestinas o de las uniones pasadas de su esposa.¹⁰ Según Métraux en los casos de adulterio “el marido no la emprende contra la mujer sino que descarga su cólera contra su amante.

Puede matarlo u obligarlo a pagarle una indemnización” (1944, p. 13). Tal como expresa Karsten, entre los toba el adulterio de su esposa con otro hombre “*rarely caused to divorce his wife: divorce took place only when she continued to maintain illicit relations with other men*” (1932, p. 63). En cambio, antiguamente entre los matabo según Idoyaga Molina, la infidelidad femenina era la mayoría de las veces recompensada con la muerte de la esposa y de su amante. Esta reacción “desencadenaba [...] un ciclo de venganzas de sangre” (1976, p. 60). El suicidio del marido abandonado o del amante rechazado representaba otra de las soluciones al conflicto del adulterio era entre los matabo.¹¹

Conclusiones

En este artículo abordé una serie de atributos del sistema de parentesco toba que crean y disuelven, a lo largo de las generaciones, el cuerpo de parientes. A través de una lectura comparada de las terminologías vocativas y de referencia para los cognados y los afines intenté mostrar la manera en que se efectúa un proceso por el cual ciertos parientes considerados afines devienen consanguíneos. Asimismo, algunas uniones matrimoniales preferenciales (como el matrimonio entre bloques de hermanas y hermanos) que refuerzan las alianzas matrimoniales ya existentes entre parentelas, así como la continuidad o duplicación de uniones matrimoniales se mostraron como los mecanismos más recurrentes que promueven una tendencia centrípeta al interior de una comunidad local.

Estos ejemplos nos permiten agregar nuevos elementos etnográficos al debate acerca de la endogamia y la exogamia de los grupos chaqueños. Si bien los especialistas del área enfatizaron la exogamia de las tribus toba, a partir de nuestros ejemplos se puede observar que en la actualidad este debate deja de ser pertinente si consideramos nuevos factores

derivados del proceso de asentamiento en comunidades sedentarias y si consideramos el problema a lo largo de por lo menos cuatro generaciones. De esta forma, llegamos a constatar una alternancia entre una tendencia centrípeta y estrategias de apertura hacia los límites de la parentela cognática que si fueran tomadas tan sólo en una o dos generaciones se cristalizarían y no permitirían observar la manera en que opera el sistema de parentesco durante ciclos de generaciones.

Asimismo, el estudio de estas tendencias a la luz de las reglas de prohibición del incesto, de los efectos de las relaciones entre co-afines y de las uniones clandestinas nos permitió definir los límites internos y externos del repliegue hacia el interior del grupo a los fines de consolidar uniones matrimoniales o de mantener las uniones existentes.

Notas

- 1 Miembro asociado al Equipo de Enseignement et Recherche en Ethnologie Amérindienne (CNRS). E-mail: tolatoba@yahoo.com.ar
- 2 En el caso de los HF/WF y HM/WM, ellos se vuelven FB, FZ, MB, MZ o FM, MM, FF, MF, MM, FM.
- 3 Para el caso de los wichi se coincide en la existencia de bandas endógamas (Braunstein, 1977a e b). Según Barúa (1994, p. 67), si la mayoría de los grupos del área comparten ciertos rasgos comunes como la residencia post-marital uxorilocal, la descendencia bilateral y la exogamia de banda, los wichi representan una excepción en lo que respecta la exogamia de banda.
- 4 “*Toba communities tend to be exogamous, although no rule demands it.*”
- 5 Refiriéndose a las bandas, expresa: “tendían a ser endógamas hasta décadas recientes. Los Tobas más viejos afirman que los matrimonios exógamos son problemáticos, y un muestreo al azar sobre más de cincuenta parejas casadas de más de cuarenta años de edad mostró que el 80% eran endógamas dentro de la misma banda”.
- 6 “*A tribe was preferentially endogamous.*”

- 7 “La proclividad de estos grupos por la exogamia de banda es indudable. Susnik, al referirse en uno de sus trabajos a los Taquiuyiqui o Guaycurú Meridionales del siglo XVIII, que muy probablemente figuran entre los antecesores de nuestros tobas, citó los datos del P. Lozano acerca de la reunificación de las bandas, la concertación de matrimonios y la revigorización de las alianzas entre los linajes, que ocurrían en ocasión de los ceremoniales anuales de la algarroba.”
- 8 “La exogamia de banda está firmemente pautada en las tribus de habla Guaycurú.”
- 9 “*People did not marry members of their own band.*”
- 10 Si bien esto sucede, el trato del marido de la madre hacia el hijo de otra unión no suele ser el mismo que el que mantiene con sus hijos legítimos. Sobre el tema, cf. Karsten (1932, p. 57).
- 11 Sobre el tema, conferir Arnott (1935, p. 294), Idoyaga Molina (1976, p. 61), Métraux (1973, p. 142), Braunstein (1983, p. 173).

Bibliografía

ARNOTT, J.

- 1935 “Vida amorosa y conyugal de los indios del Chaco”, *Revista Geográfica Americana*, 4(26): 293-303.

BARÚA, G.

- 1994 “Alianza y proximidad social. Discusiones sobre las particularidades del sistema de parentesco de los Mataco wichi del Gran Chaco”, *Runa*, 21: 53-70.

BRAUNSTEIN, J.

- 1977a “Organización social de los Mataco”, *Cuadernos Franciscanos*, 35: 67-71.
1977b “Matrimonio y familia entre los Mataco”, *Cuadernos Franciscanos*, 35: 72-79.
1983 “Algunos rasgos de la organización social de los indígenas del Gran Chaco”, *Trabajos de Etnología*, 2: 9-102.

BRAUNSTEIN, J. & MILLER, E. (eds.)

- 1999 *Peoples of the Gran Chaco*, Westport, CT, Bergin and Garvey.

CORDEU, E. & DE LOS RÍOS, M.

- 1982 "Un enfoque estructural de las variaciones socioculturales de los Cazadores-Recolectores del Gran Chaco", *Suplemento Antropológico*, 17(1): 131-95.

DUCCI, F. Z.

- 1904 *Los Toba de Tacaagalé, Misión San Francisco Solano. Arte y vocabulario toba-castellano y un mapa*, Buenos Aires, Imprenta La Buenos Aires.

IDOYAGA MOLINA, A.

- 1976 "Matrimonio y pasión amorosa entre los mataco", *Scripta Ethnologica*, 4(1): 46-67.

KARSTEN, R.

- 1932 "Indian Tribes of the Argentine and Bolivian Chaco. Ethnological Studies", *Societas Scientiarum Fennica*, Helsingfors, 4(1): 10-236.

MENDOZA, M.

- 1999 "The Western Toba: Family Life and Subsistence of a Former Hunter-Gatherer Society", in BRAUNSTEIN, J. & MILLER, E. (ed.), *Peoples of the Gran Chaco*, Westport, CT, Bergin and Garvey.

MÉTRAUX, A.

- 1944 "Nota etnográfica sobre los indios Mataco del Gran Chaco Argentino", *Relaciones*, 4: 7-18.
- 1963 "Ethnography of the Chaco", in *Handbook of South American Indians 1*, New York, Cooper Square Publishers, INC.
- 1967 *Religions et magies indiennes d'Amérique du Sud*, Paris, Gallimard.
- 1973 "La expresión social de la agresividad y el resentimiento entre los indio Mataco del Gran Chaco", *Religión y magias indígenas de América del Sur*.
- 1982[1946] *Les indiens de l'Amérique du Sud*, París, Gallimard.

MILLER, E.

- 1966 "Toba Kin Terms", *Ethnology*, 5(2): 1-8.
- 1979 *Los toba argentinos. Armonía y Disonancia en una sociedad*, México, Siglo XXI.

TOLA, F. C.

2004

“Je ne suis pas seul(ment) dans mon corps”. *Corps et multiplicités chez les Toba (Qom) du Chaco argentin*, tesis de doctorado, Paris/Buenos Aires, École des Hautes Études en Sciences Sociales/Universidad de Buenos Aires.

ABSTRACT: This article analyses some characteristics of the kinship system among Toba groups of the Argentinean Chaco. We study the vocative and reference terminology of consanguine and affins and we analyze kinship system aspects which oscillate between a centripetal tendency and an openness to the margins of the cognatic family relations for the sake of consolidation of a body of relatives more or less stable throughout generations. The cases studied here add some new ethnographic elements to the discussion about endogamy and exogamy in the Grand Chaco's groups.

KEY-WORDS: kinship, terminologies, exogamy-endogamy, Toba people of Argentinean Chaco.

Aceito em novembro de 2006.